

136221
Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Sección Documental y Correspondencia
No. Radicación: SOL-01005-2016
No. Folio: 1
Fecha: 2016-03-10 03:50:01 PM
136221

Bogotá,

Señora
SANDRA JIMENA RODRIGUEZ V.
Coordinación Ventas Institucionales
ABBOTT
Rodriguez.Sandra@abbott.com
Bogotá d.c.

Asunto: Respuesta Convocatoria Pública No.005-2016

Respetada Señora Sandra

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida por correo electrónico el día lunes, 07 de marzo de 2016, 04:43 p.m., al respecto le informamos lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1

El pliego no establece el presupuesto total y por grupo, razón por la cual requerimos de esta información para los grupos nos. 4, 6, 7, 9, 10 y 11.

RESPUESTA 1

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE, le informa que se expidió la Adenda No. 4, la cual puede consultar en la página web: www.cancer.gov.co, link *contrate con nosotros* en la convocatoria correspondiente; no obstante por tratarse de subasta inversa los proveedores deben hacer su mejor oferta.

OBSERVACIÓN 2

Capítulo 2- Información técnica: "la unidad de medida debe ser la misma que se encuentra en el anexo no. 6 elementos requeridos NO SE ACEPTAN ALTERNATIVAS"

Solicitamos nos sea aclarado este punto, en razón a que si bien se establece un Grupo de Pruebas por cada ítem, dentro de este grupo existen los reactivos de cada uno y esto tienen diferentes presentaciones, por lo cual se cotizara ejemplo: Ítem No. 10 Pruebas para Química Sanguínea - Unidad, pero la LDH la presentación ofrecida será la comercial existente para nosotros, por lo cual aclarar este punto.

RESPUESTA 2

La adquisición se hará por pruebas efectivas, el Instituto Nacional de Cancerología – ESE - no tiene en cuenta las presentaciones comerciales de cada casa comercial, por lo que deben ajustar su propuesta a la solicitud de prueba.

OBSERVACIÓN 3

Solicitamos nos sean entregadas las estadísticas de consumo promedio mensual de los ítems nos. 4, 6, 7, 9, 10 y 11.

RESPUESTA 3

El Instituto Nacional de Cancerología ese, surtió la adenda No. 4, la cual puede consultar en la página web: www.cancer.gov.co, link *contrate con nosotros* en la convocatoria correspondiente.

OBSERVACIÓN 4

Solicitamos se nos aclare si los equipos ofrecidos en calidad de comodato deben ser nuevo o pueden ser usados, en cuyo caso si los requieren nuevos solamente la declaración de importación se podrá allegar una vez nos sean confirmada la adjudicación del presente proceso, por lo cual solamente podremos anexar certificación

P 1 / 2

de compromiso de entrega del documento a la instalación de los equipos ofrecidos.

RESPUESTA 4

El Instituto Nacional de Cancerología ese, surtió la adenda No. 4, la cual puede consultar en la página web: www.cancer.gov.co, link contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente.

OBSERVACIÓN 5

Solicitamos la contestación pronta de nuestras inquietudes para poder realizar una oferta de alto valor para el instituto en razón a que vence el próximo 11 de marzo, y requerimos por lo menos de tres (3) días para su estructuración.

RESPUESTA 5

Las puede consultar en la página web: www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CWC/SGGAF/JJPA/YACA/ÁngelaM